INFORMA

MESA DELEGADA MINISTERIO INCLUSION SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Hoy, día 30 de marzo por fin ha tenido lugar la Mesa Delegada del Ministerio tanto tiempo reclamada. En ella, a pesar de la importancia de los temas a tratar en la Secretaría de Estado de Migraciones entre ellos el acoso sistemático y la situación insostenible en la sede de Arturo Soria **NINGUN REPRESENTANTE DE MIGRACIONES HA TENIDO LA DECENCIA DE APARECER PARA DAR EXPLICACIONES**. Que en este Ministerio hace mucho tiempo que se han traspasado todas las líneas rojas en cuanto a decencia es algo ya sabido pero lo de hoy no lo imaginábamos ya que hasta hoy siempre habían acudido y aunque sus explicaciones no nos convencían casi nunca si que se habían podido resolver algunos temas puntuales. Hemos denunciado la falta de transparencia y opacidad absoluta en la concesión de Comisiones de Servicio, falta de transparencia en las "bufandas" acoso y amenazas en el edificio de Arturo Soria por parte de los "responsables" y hemos exigido una reunión monográfica sobre la situación de la Secretaria de Estado con los responsables en un grupo de trabajo dependiente de la Mesa Delegada, situación está que reclamamos desde hace ya dos años habida cuenta de la cantidad de problemas y de conflictos que hay en esta Secretaria de Estado habiendo llegado a desobedecer claramente las resoluciones firmadas por la anterior Subsecretaria. Hemos solicitado al Subdirector que traslade la gravedad de la situación al Subsecretario para que, como máximo responsable de personal y presidente de la Mesa Delegada obre como tal e interceda ante los responsables de Migraciones para que den explicaciones como corresponde y se solucionen los problemas originados que eran previsibles y de los cuales se les viene avisando desde hace años por parte de la parte social de este Ministerio.

UGT exige la publicación de todas las Comisiones de Servicio en la Intranet para que todo el personal pueda solicitarlas en línea CON LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE ESTE TEMA. No solicitamos nada subversivo ni antisistema sino, mas allá de lo que se puede considerar razonable y justificado, es legal porque lo ha dicho el Supremo.
UGT solicita también que para la concesión de estas plazas se tengan en cuenta los mismos méritos que se valoran en los concursos. Eso haría que elección digital (a dedo) que suele acompañar a estos nombramientos se redujera mucho y contribuiría a una mejor planificación de los recursos humanos del departamento.

Nos informa la administración que en la segunda mitad del año hay programado otro concurso con previsión de sacar todas las vacantes del departamento.

INFORMA

UGT solicita que los niveles que legalmente no requieren de concurso especifico, como los niveles 22 no vayan a concurso especifico sino concurso general ya que en muchas ocasiones los solicitantes no pasan el primer corte y candidatos válidos se quedan en el camino por carecer sobre todo de experiencia.

La administración toma nota, POR TERCERA VEZ, de nuestra solicitud y la considerará para futuros concursos. Esperamos que de una vez por toda se tenga en cuenta.

Sobre la "nueva" RPT del departamento nada nuevo. Muchas buenas palabras y poco más. Muchos de los problemas que acarrea el departamento viene por esta dejadez en este tema y lo que hará que, de aquí en adelante, cuando muchos de los compañeros y compañeras van a hacer los dos años en el Ministerio y podrán concursar salgan corriendo como alma que lleva el diablo.

Sobre el personal laboral de nuevo nada extraordinario. Nadie sabe cuál es la política del departamento ya que en unas reuniones hablan de retornar a lo público creando plazas de personal laboral para los CETIS, CAR y CREADE y en otras nos hablan de externalizar. Como nadie de la Secretaria de Estado tiene la dignidad de aparecer, los responsables de RRHH tienen que tragar sapos porque no saben ni lo que contestar. Imagen clara de lo que es el Ministerio de EXCLUSION donde nadie sabe qué hacer ni hacia donde remar y ni siquiera con qué remeros se cuenta en la travesía. ¡Dantesco!

De nuevo la ausencia de la SEM en la reunión nos ha impedido solicitar datos sobre el número de interinos, fecha de finalización de sus contrataciones y programas a los que están asignados. Seguiremos insistiendo para conocer sobre la situación de estos compañeros y compañeras.

Sobre el trabajo no presencial exigimos transparencia y datos de la aplicación de la medida en línea con lo que aparecía contemplado en el plan de trabajo no presencial.

Hemos denunciado, como ya hicimos en su momento, que se dieron instrucciones generalizadas a todas las Subdirecciones. En este momento en sintonía con el Plan acordado cada Subdirector tiene la potestad de dar hasta 3 días, pero explicamos que hay subdirecciones con 3 días y hay alguna con solo 1 sin que al parecer haya habido menoscabo del trabajo en esas subdirecciones ni motivo aparente para esta diferenciación. **Solicitamos una comunicación por parte de RRHH recordando que el plan establece HASTA 3 DIAS y que se sugiera llegar al menos a 2**. Recursos Humanos ha tomado nota y lo estudiarán.

INFORMA

Alrededor de un 50% de la plantilla se ha acogido al trabajo no presencial y desde UGT hemos aplaudido la medida de generalizar el viernes como medida de ahorro energético y **hemos solicitado que se generalice también el lunes** lo que sería sin duda un impulso en el ahorro energético que es el objeto de esta medida hasta la aprobación del RD del Teletrabajo tal y como se está reclamando en Función Publica

Solicitamos también que el personal del servicio de prevención tenga posibilidad de acogerse al trabajo no presencial ya que en muchos organismos e incluso en el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo que se podría considerar el referente de la prevención tienen trabajo no presencial. La subdirección toma nota y promete estudiarlo.

Poca información se nos traslada sobre las obras en Abascal más allá de lo que ya informamos. Solo habrá obras en el vestíbulo.

Exigimos una vez más que se habiliten Offices en las plantas de Jose Abascal que, recordamos, fueron eliminados por el personal del Gabinete del Ministro porque al parecer le molestaba que el personal pudiera comer en ellos y les molestara en su arduo trabajo. Nos siguen insistiendo en la falta de espacio, pero les recordamos las dos plantas y media vacías en Maria de Guzmán y la obligación que tienen de habilitar estos espacios para que el personal pueda traerse su comida y no tener que comer en su mesa de trabajo sino quiere comer en el comedor del Ministerio. Seguiremos insistiendo en este tema como en tantos otros.

Sobre productividad reclamamos una vez más una instrucción reguladora en el Ministerio. La productividad es materia de negociación según la normativa y en este Ministerio de Exclusión la transparencia brilla por su ausencia.

Hemos solicitado una actualización de los importes del 6% sobre los importes actuales que datan del año 2021. 2% de enero del 2022, 1,5% de noviembre del 2022 y un 2,5% de enero del 2023 en consonancia con la subida del resto de conceptos de la nómina.

Nos informa el Subdirector que el presupuesto de productividad no se actualiza en la misma medida que el resto de los conceptos pero que si quieren actualizar y que por su parte creen que pueden asumir un 2,5% desde el 1 de enero. Le comentamos que a ese compromiso ya llegó hace dos meses con UGT pero que en esta nómina aún no se ha plasmado a lo que nos afirma que es cierto pero que la subida, con independencia de cuando se produzca la firma de la resolución lo será con carácter retroactivo desde el 1 de enero. **Habrá actualización del 2,5% en los importes de la productividad y pago de atrasos desde el 1 de enero en este año tras las sucesivas reclamaciones de UGT**. Entendemos que la cantidad debería ser

INFORMA

mayor y solicitaremos las cantidades del presupuesto para poder valorarlo porque la consecuencia es que a final de año, cada vez sobra más dinero de este concepto y se reparte entre los agraciados de siempre. Algunos de ellos, por cierto, son los mismos a los que molestan los Office de Jose Abascal.

Hemos solicitado por la Sede de Transparencia datos sobre las productividades pagadas en noviembre y diciembre en los diversos Gabinetes del Ministerio y nos remitieron datos generales en otro alarde de "transparencia". Hemos vuelto a solicitarlo y os daremos cumplida cuenta de los mismos. Casi con seguridad nos tememos que tendremos que denunciarlo al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Solicitamos que se rehabiliten las tardes tras baja médica en línea con lo que históricamente se hacía en el Ministerio de Trabajo y que al parecer ha cambiado sin aviso previo por parte de este Ministerio tan amable con todos.

Reclamamos **COMO YA LO HICIMOS EL PASADO AÑO** QUE LOS COMPAÑEROS INTERINOS QUE SE VAN INCORPORANDO AL MINISTERIO PUEDAN SOLICITAR LAS TARDES EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE EL RESTO DE COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. Según nos informa la Subdirección es un problema resuelto y en este momento no hay ningún interino o interina que no pueda acceder en igualdad de condiciones a las tardes. Al parecer nuestra denuncia surtió efecto y se resolvió un agravio de una parte del personal del Ministerio de Exclusión. Os rogamos que si se diera algún caso nos lo hagáis llegar a los correos que tenemos habilitados y que indicamos más abajo.
Una instrucción que regule básicamente varios aspectos haría que hubiera más seguridad jurídica y personal entre el personal de "Exclusión" como hemos reclamado desde la creación del Ministerio de "Exclusión"

Sobre Calendario laboral y una vez denunciado el mismo el pasado año por las tres organizaciones sindicales solicitamos la apertura de la negociación del mismo y se programa una reunión para el 10 de mayo donde se tratarán nuestras propuestas. Ya podemos adelantar que tenemos más de 10 propuestas de mejora del mismo en línea con lo aportado en la redacción del vigente donde UGT fue con mucha diferencia el sindicato que más propuestas presentó.

Para terminar, indicar que 3 AÑOS DESPUES DE LA CREACIÓN DEL MINISTERIO NINGUNO DE LOS SINDICATOS PRESENTES EN LA MESA DELEGADA **TIENE ORDENADOR, NI ACCESO A LA WEB DEL MINISTERIO NI ESPACIOS HABILITADOS PARA CONSULTAS NI NINGUNO DE LOS MEDIOS QUE LA NORMATIVA ESTABLECE.**

INFORMA

Sabedores de la situación del Ministerio donde ya tratamos con el tercer Subsecretario y el tercer Subdirector de RRHH no hemos querido incidir en este tema al haber otros más urgentes y nos hemos apoyado en los compañeros y compañeras del Ministerio de Trabajo, pero al final y muy a nuestro pesar UGT TENDRÁ QUE DENUNCIAR EN LA INSPECCIÓN DE TRABAJO ESTA SITUACIÓN. Parece algo inevitable y esperamos equivocarnos.

Seguiremos informando.

Pd. Disculpad todos y todas lo extenso del Informa pero no ha habido reunión de Mesa Delegada ordinaria desde abril de pasado año cuando el reglamento establece reuniones trimestrales. El Ministerio de Exclusión añade una más a su lista de “ventajas”. Si no hay rendición de cuentas ni se deja trabajar a los representantes sindicales pasan cosas como las que ocurren a diario en este lugar.

ugt@inclusión.gob.es

ugtsegsocial.madrid@ugt-sp-eu

(Algún día, no muy lejano, esperamos contar con espacio propio en la Intranet según marca la normativa. No desesperamos)